

Mar del Plata, jueves 8 de Junio de 2023

Municipio incorpora un software de análisis de video forense

La Municipalidad incorporó la herramienta BriefCam para optimizar los tiempos y resultados de análisis de video forense. El software permite seleccionar una franja horaria de las cámaras del Centro de Operaciones y Monitoreo (COM) para luego analizarla, incorporar distintos filtros y hacer una búsqueda específica. Es un programa que trabaja con inteligencia artificial para buscar personas, teniendo en cuenta el sexo, tipos de vehículos en el que circulan (autos, camionetas, motos, colectivos, etcétera), animales

y objetos. A su vez permite incorporar filtros para hacer más específico el análisis, considerando los tipos y colores de las prendas de vestir, la velocidad a la que circulan y dirección en la que se mueven.

El software ya se encuentra instalado en unas 50 cámaras del Centro de Operaciones y Monitoreo que fueron seleccionadas estratégicamente para ser complementadas con el resto de los sistemas tecnológicos que posee el COM, tales como el sistema de lector de patentes.



EDICTO

El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de La Plata, a cargo de la Dra. Paula Buffarini, en autos "MONTROYA SAAB, ALEJO c/ SERRA, JAIME ENRIQUE s/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", cita a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el dominio del inmueble objeto de autos de F° 1198 - Año 1960 (Nom. Cat.: Cir. VIII, Sec. F, M. 151, Parcela 21), sito en calle Rivadavia N° 72 e/ Avda. Mitre y Seguí de la localidad de Alejandro Korn, Pdo. de San Vicente, Provincia de Buenos Aires, a fin de que comparezcan a contestar la demanda en el término de doce (12) días, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que lo represente en juicio.- La Plata, 6 de Junio de 2023.-

EDICTO

El Juz. 1° Inst. en lo Civil y Com. No 13 del Dpto. Judicial de Mar del Plata, a cargo Dr. Maximiliano Colangelo, sito en Alte. Brown 1771, hace saber en autos "LAZARTE JONATAN BRAIAN NAHUEL S/ QUIEBRA (PEQUEÑA)" Expte 126.953, se ha decretado el 21/04/23 la QUIEBRA presentada el 09/02/23 del Sr. LAZARTE JONATAN BRAIAN NAHUEL, DNI 38.440.874, CUIT 20-38440874-6, domicilio Namuncura N° 145 de Mar del Plata, designándose como Sindico Judicial a la CPN ANA MARIA RABINO, domicilio Rawson 2272, quien atenderá de 8:00 a 13:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs., haciendo saber a los acreedores que deberán enviar en formato "pdf" y digitalizadas la totalidad del escrito y documentación que presente en formato papel a la casilla de correo electrónico que ha sido creada a los efectos de ésta causa "jonatanbn-lazarte126953@gmail.com", decretándose las siguientes medidas: 1) La intimación a terceros que tengan en su poder bienes o documentos de la fallida a que oportunamente hagan entrega al síndico de los mismos (art. 88 inc. 3 de la LCYQ). 2) La prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de tenerlos por ineficaces (art. 88 inc. 5 de la LCYQ). 3) Fijar hasta el 20 de junio de 2023 como límite hasta el cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación al síndico en formato digital y papel, haciéndose constar que durante el período de verificación y hasta presentación del informe individual la sindicatura deberá tener la oficina abierta al público en horario diurno durante seis (6) horas a elección del profesional, en días hábiles (Art. 88 "in fine" de la LCQ; art. 14 del Acuerdo Extraordinario N° 960, de la Excma. Cámara de Apelaciones Deptal).

Hágase saber esta resolución mediante edicto que se publicará en la forma de ley, en el "BOLETÍN OFICIAL" La Plata y EL ATLANTICO de Mar del Plata por el plazo de CINCO DÍAS, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art.89 ley 24.522). Mar del Plata, Junio de 2023

EDICTO

Juzg.Civ. y Com.n° 13 Sec. Única Depto Judicial M.del Plata, calle Brown 1771 M del Plata. la Martillera **MARIA ROSA GUARINO** Reg. 3273 Telf. 0223-5136516, hace saber que mediante el proceso de subasta electrónica, se rematará al contado y al mejor postor **automotor marca Volkswagen tipo Sedan 3 puertas, Modelo HIGH UP! 1.0 MPI; motor Volkswagen CWR073950; chasis Volkswagen 9BWAG4126JT556651, DOMINIO AD 487 GT.** Año 2019. Duración del acto de subasta (diez días hábiles), salvo que se extienda en los términos del art. 42, anexo I, Acordada 3604/12 SCBA, se iniciará el 28/06/2023 a las 10,00 hs., finalizando el 12/07/2023 a las 10,00 hs., Exhibición el 16/06/2023 de 10 a 11 hs en la cochera de la calle Della Paolera 1050 de Mar del Plata. Libre de gravámenes, impuestos, tasas y contribuciones hasta posesión. Los gastos de inscripción y/o cualquier otro impuesto o erogación que grave la operación será a cargo del adquirente. Base: primer tramo de puja \$300.000. Depósito en garantía: \$15.000.- (el 5% de la base,), obligatorio abonarlo antes del acto (72 hs.). Honorarios Martillero 8%, más Aportes Previsionales 10% todo a cargo comprador (no forma parte del precio), deberá depositarlo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Los depósitos se realizarán en Bco. Pcia. de Bs.As. cta. en pesos 892943/3 y su CBU 01404238 27610289294338. La subasta se realizará conforme a lo dispuesto por los arts. 558 y sgtes. del CCPC texto Ley 14238 y Ac.3604/12 Res. SCBA 2069/12. Se hace saber que los interesados en participar deberán ineludiblemente y en forma previa registrarse como postores (3 días hábiles antes del inicio de la subasta) en el Registro de subastas Judiciales Departamental (Ac.3604/12 art.6 al 20) y realizar el depósito de garantía (de acuerdo a lo indicado). De no triunfar en la puja dicho depósito les será devuelto transferencia electrónica, salvo que se haya hecho "reserva de postura" será efectivo solo ante una solicitud expresa (art. 21, 39 y 40 de la Ac. 3604/18). Dentro del quinto día de aprobada la subasta, el comprador deberá depositar el saldo del precio. Queda expresamente prohibida la cesión de los derechos y acciones del comprador en subasta. La compra en comisión, deberá denunciar el nombre de su comitente, debiendo ambos encontrarse inscriptos en el Registro de Subastas Judiciales. Asimismo, se fija el día **30/08/2023 a las 10:00 hs. (debiendo previamente encontrarse aprobada la rendición cuentas y depositar saldo precio)**, en la sede del Juzgado, para firmar el acta de adjudicación, el comprador munido del formulario de inscripción, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su individualización, el Martillero y si así lo desearan las partes. Autos: **VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ ALVEZ ZAIRA y otros S/ EJECUCION PRENDARIA** Expdte. N° 126057 Mayores informes al Martillero actuante. Mar del Plata, de Mayo de 2023.

Nota El presente edicto se publicará por DOS DIAS en el Boletín Judicial de La Plata, y en el diario "El Atlántico" como asimismo en el Portal de la página Web de la Suprema Corte de Justicia (Ac.3604/12 SCBA) de Mar del Plata Mayo de 2023.-